

UE impone una multa de 2.950 millones de euros a Google

Tras una semana de dilaciones, la [Comisión Europea](#), el órgano ejecutivo y legislativo de la [Unión Europea \(UE\)](#), anunció este viernes (05.09.2025) que impondrá una multa de 2.950 millones de euros (casi 3.500 millones de dólares) a [Google](#).

El ejecutivo europeo consideró que el gigante tecnológico estadounidense abusó de su posición dominante en el sector de la publicidad en línea.

Esta sanción, conocida como Adtech, que Google anunció inmediatamente que iba a impugnar, era muy esperada. La Comisión Europea había amenazado en 2023 con exigir la escisión de parte de las actividades del grupo en este ámbito, algo que finalmente no decidió por los momentos.

«Europa ‘atacó’ hoy a otra gran empresa estadounidense, Google», [reaccionó el presidente estadounidense Donald Trump](#) en su red social Truth Social, y afirmó que si la UE no revierte las multas «injustas», se verá «obligado» a activar un mecanismo punitivo de aranceles aduaneros, la «Sección 301».

Además de multar a la compañía, Bruselas exigió a Google este viernes que ponga fin al comportamiento que favorece sus propios servicios de tecnología publicitaria y a adoptar «medidas para erradicar sus conflictos de interés inherentes a lo largo de la cadena de suministro».

«La decisión muestra que Google abusó de su posición dominante en Adtech perjudicando a editores, anunciantes y consumidores. Este comportamiento es ilegal bajo las normas de competencia de la UE y Google debe ahora presentar correcciones serias para atajar sus conflictos de interés», dijo la vicepresidenta ejecutiva de Transición Limpia, Justa y Competitiva de la Comisión Europea, Teresa Ribera.

Con información de AFP/DPA/DW